BOLETIN

del

INSTITUTO URUGUAYO

de

NUMISMATICA

No. 36 OCTUBRE-DICIEMBRE [redacted] 1970 $ 50.—

BOLETIN N 36 **OCTUBRE - DICIEMBRE 1970**

Redactor Responsable: Esc. Ramón Ricardo Pampín. — Buenos Aires 498. — Montevideo.

Comisión Directiva: Presidente, Dr. Gustavo O. Pigurina; Vicepresidente, Evaristo Vitureira; Secretario, Juan S. Soumastre y Marcos Silvera Antúnez; Tesorero, René Cousillas; Vocales: Esc. Ramón R. Pampín, Cdor. Eduardo Martín Valdez, Francisco Civera y Lucas Paredes.

Comisión Fiscal: Cnel. Federico H. Aguiar, Julio T. Fabregat y Cr. Emilio Conforte.

Subcomisión de Remates: Evaristo Vitureira, René Cousillas, Hugo Mancebo, M. Silvera Antúnez Silvera Antúnez.

Subcomisión de sede: Juan S. Soumastre, Lucas Paredes, Ernesto Vitureira, Francisco Civera, C. Gorga.

Subcomisiones de publicaciones: Esc. Ramn R. Pampín, Dr. Gustavo O. Pigurina, Julio T. Fabregat y René Cousillas.

SUMARIO

	Pág.
Editorial	1
Catalogación del monetario de la República del Ecuador	4
Noticias varias	11
Sistema Monetario Internacional de Bickford	12
Un Premio Uruguayo por la toma de Ypycui en la Guerra del Paraguay	14
Contribución a un estudio de variantes de cuño en las monedas de $ 20.— del Uruguay, emitidas por la ley Nº 13.687	15
F.A.O. 1969 - MIL PESOS. Accidente artesanal	17
Pedro José Sureda	18
El Resello "Paz - 1904" en la Moneda Uruguaya	19
Una crónica de dos vintenes	21
Los nuevos asociados del I.U.N.	23

Sede social: Maldonado 1372 - **Tel. provisional: 98 51 81.**

Días y horas de reunión: miércoles y viernes de 18 a 20 hs.; sábado de 16 a 20 hs.

Publicaciones: Nuestras publicacines oficiales están a la orden de los asociados y entidades numismáticas.
Solicitamos canjes a todas las organizaciones hermanadas por la Numismática.

EDITORIAL

Hace un tiempo alguien tuvo oportunidad de decir, que en nuestro país, en materia numismática "ya estaba todo dicho".

Es posible que quien así se manifestara tuviera razón, respecto de su caudal de conocimientos; es posible igualmente, que le provocara molestias cuanto otros dicen sobre temas numismáticos, sobre cosas nuestras, hasta ahora nunca dichas; y hasta es posible que le ocurrieran ambas cosas.

Pero la verdad para la numismática uruguaya, es que si bien se ha dicho mucho y bien, falta aún un largo camino para recorrer en el estudio y en la investigación.

En nuestro país hemos contado hasta hace muy poco tiempo, con un número de estudiosos de la ciencia numismática. Algún día habrá que agradecerle al "Instituto Uruguayo de Numismática" todo cuanto ha contribuído, dentro de la precariedad de sus medios, a fomentar los atractivos por el estudio de la numismática en su verdadera dimensión científica. Porque ha sido en ese crisol, en ese fermentario de actividad permanente, tesonera y constante de tres lustros de existencia que ha ido logrando la formación de un respetable número de igualmente consecuentes estudiosos.

Muy lamentablemente, no "estaba todo dicho".

Hay que reconocer que hemos partido de la firmísima base que dejara para la ciencia la inconmensurable figura del Dr. Francisco N. Oliveres.

Nuestro primer numismatógrafo editado realizó en sus "Apuntes de Numismática Nacional" un trabajo tan excepcio-

nalmente completo, que impuso una especie de freno a quienes posteriormente transitaron por su misma senda. Por años se ha vivido escudriñando el ambiente a través del prisma orientador que legara para la numismática uruguaya el Dr. Oliveres.

De sobra sabemos los actuales numismáticos que el éxito del Libro mencionado tiene su apogeo durante la última década, cuando su consecución resulta prohibitiva en razón de su desaparición total del comercio especializado y del elevadísimo precio en que se cotizan los escasos ejemplares de aquellos que están dispuestos a desprenderse de tan valioso elemento de estudio. Y sin embargo, la mencionada publicación —realizada en su única edición tal vez en muy menguado caudal— tuvo el mismo valimento científico en 1921, cuando se editara, que en la fecha actual, aunque por entonces su autor tuviera que obsequiarla a los pocos amigos que con él compartían sus entusiasmos numismáticos.

Los comienzos del "I.U.N." marcan igualmente un nuevo crecimiento de publicaciones numismáticas: Andrés M. Mata, Ernesto Araújo Villagrán y Antonio Odicini Lezama, van dando pautas igualmente orientadoras para los bisoños coleccionistas que se agrupan desde entonces, organizándose en la decana de las organizaciones uruguayas. Y también hoy, tales publicaciones, son afanosamente buscadas por los numismáticos.

Nuestro Instituto ha procurado mantener el fuego sagrado de los veteranos, tanto como estimular tibios entusiasmos de bisoños simpatizantes en el coleccionismo, a través de su publicación oficial: el "BOLETIN del IUN". Creemos igualmente haber logrado despertar la suficiente atracción para los estudiosos, desde que nuestras ediciones —desde hace unos cinco años situadas en un número regular de 500 ejemplares por tirada— se solicitan con avidez tanto en nuestro medio como del extranjero.

En sus páginas se ha tratado de no repetir cuanto hayan dicho quienes anteriormente nos han precedido en estudios y publicaciones ya mencionadas.

Y pese a todo, comprendemos que en nuestro medio, aún no "está todo dicho" y que tal vez, no sólo falta muchísimo más por decir, sino que hasta quizás lo dicho hasta ahora —o parte de ello— deba ser objeto de cuidadosa revisión.

Felizmente, son muchos los que están situados en esta línea y creen que se hace necesario proseguir cuidadosamente estudios e investigaciones que hagan la luz sobre múltiples aspectos ignorados de nuestra numismática.

Falta mucho por decir.

También, felizmente, hay muchos que saben y están dispuestos a brindar a los estudiosos tanto como a los nuevos entusiastas de la ciencia numismática, bases para investigación que abran nuevos horizontes o aclaren panoramas no muy claros en lo realizado hasta el presente.

Las mesas redondas del Instituto, las Jornadas realizadas y a realizar, las conferencias, las publicaciones permanentes, son otros tantos medios de divulgación en todo lo cual se hace imprescindible colaborar generosamente. Causa grima que aquellos que saben y que han recibido conocimientos de la sociedad en la cual actúan, restrinjan egoístamente su caudal, amañándose en que "todo está dicho" y ocultando al conocimiento de quien no sabe o no ha tenido oportunidad de conocer aún, enseñanzas que por solidaridad debe verterse en beneficio de la colectividad.

La Dirección

CATALOGACION DEL MONETARIO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El 29 de mayo de 1822, cinco días después de la victoria de Pichincha, reunido en Cabildo Abierto resuelve el pueblo de Quito incorporar las Provincias que constituían el antiguo Reino de su nombre, a la República de Colombia. Este vasto territorio, obra magnánima del Libertador Bolívar, quedaba desde entonces compuesto oficialmente por las hoy Repúblicas de Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador.

Este mismo pueblo de Quito, el 13 de mayo de 1830, se separa de la Gran Colombia, quedando el hasta entonces Distrito del Sur, constituido en la actual República del Ecuador como Estado Libre e Independiente.

Durante el período que el Ecuador, como "Distrito del Sur", permanece dentro de la Gran Colombia, no realizó amonedación alguna, habiendo circulado en su territorio, desde la Colonia, monedas extranjeras especialmente las provenientes de la Nueva Granada y del Perú, entre otras.

Con fecha 9 de noviembre de 1831, el Gobierno de la República del Ecuador decreta la creación de la Casa de Moneda de Quito, la que, por razones aún no bien establecidas, seguramente debido a las circunstancias y contingencias de la época, comienza recién a mediados de 1833 la acuñación de su primera moneda.

Desde 1833 a 1836, la Ceca de la ciudad de Quito capital de la República (Independiente) del Ecuador, acuña sus monedas como si este país siguiera formando parte de la Gran Colombia. Este error Histórico y Geográfico de mayor calibre que el cometido con las nueve equivocadas estrellas del "Peso del Sitio" uruguayo, es materia de otro extenso trabajo. Por ahora nos limitaremos a manifestar que las monedas que equivocadamente llevan el nombre de "EL ECUADOR EN COLOMBIA, pertenecen al Monetario de la Soberana, Libre e Independiente República del Ecuador. Equivocación que nos vemos en el deber de corregir para evitar se sigan cometiendo errores, como los hasta ahora aparecidos en los más prestigiados catálogos numismáticos.

CECA DE QUITO

Nº	Valor		Ensayador	Metal	Leyenda
1	— ½ Real	1833	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
2	— 1 Real	1833	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
3	— 2 Reales	1833	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
4	— 1 Escudo	1833	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
5	— 1 Doblón	1833	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
6	— 1 Real	1834	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
7	— 2 Reales	1834	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
8	— 1 Escudo	1834	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
9	— 1 Doblón	1834	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
10	— ½ Real	1835	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
11	— 1 Real	1835	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
12	— 2 Reales	1835	G.J.	Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA
13	— 1 Escudo	1835	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
14	— 1 Doblón	1835	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
15	— 1 Doblón	1835	F.P.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
16	— 1 Real	1836		Plata	EL ECUADOR EN COLOMBIA

Nº	Valor		Ensayador	Metal	Leyenda
17	— 1 Real	1836	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
18	— 1 Real	1836	F.P.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
19	— 2 Reales	1836	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
20	— 2 Reales	1836	F.P.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
21	— 1 Escudo	1836	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
22	— 4 Escudos	1836	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
23	— 4 Escudos	1836	F.P.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
24	— 1 Real	1837	F.P.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
25	— 2 Reales	1837	F.P.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
26	— 4 Escudos	1837	F.P.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
27	— ½ Real	1838	F.P.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
28	— ½ Real	1838	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
29	— 1 Real	1838	S.T.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
30	— 1 Real	1838	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
31	— 2 Reales	1838	S.T.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
32	— 2 Reales	1838	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
33	— 4 Escudos	1838	S.T.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
34	— 4 Escudos	1838	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
35	— 8 Escudos	1838	S.T.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
36	— 8 Escudos	1838	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
37	— 1 Real	1839	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
38	— 2 Reales	1839	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
39	— 4 Escudos	1839	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
40	— 8 Escudos	1839	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
41	— ½ Real	1840	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
42	— 1 Real	1840	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
43	— 2 Reales	1840	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
44	— 4 Reales	1840	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
45	— 8 Escudos	1840	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
46	— 1 Real	1841	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
47	— 2 Reales	1841	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
48	— 4 Reales	1841	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
49	— 4 Escudos	1841	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
50	— 8 Escudos	1841	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
51	— 1/4 Real	1842	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
52	— 1/4 Real (Diferente)	1842	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
53	— 4 Reales	1842	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
54	— 8 Escudos	1842	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
55	— 1/4 Real	1843	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
56	— ½ Real	1843	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
57	— 4 Reales	1843	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
58	— 4 Escudos	1843	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
59	— 8 Escudos	1843	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
60	— 4 Reales	1844	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
61	— 8 Escudos	1844	M.V.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
62	— 4 Reales	1845	M.V.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
63	— 1 Escudo	1845	G.J.	Oro	EL ECUADOR EN COLOMBIA
64	— 8 Escudos	1845	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
65	— 8 Reales	1846	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
66	— 2 Reales	1847	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
67	— 8 Escudos	1847	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
68	— ½ Real	1848	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
69	— 2 Reales	1848	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
70	— 8 Escudos	1848	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
71	— 1/4 Real	1849	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
72	— ½ Real	1849	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
73	— 2 Reales	1849	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
74	— 8 Escudos	1849	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR

Nº	Valor		Ensayador	Metal	Leyenda
75	— 1/4 Real	1850	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
76	— 2 Reales	1850	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
77	— 8 Escudos	1850	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
78	— 1/4 Real	1851	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
79	— 2 Reales	1851	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
80	— 1/4 Real	1852	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
81	— 2 Reales	1852	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
82	— 8 Escudos	1852	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
83	— 8 Escudos	1854	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
84	— 1/4 Real	1855	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
85	— 4 Reales	1855	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
86	— 8 Escudos	1855	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
87	— 8 Escudos	1855/2	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
88	— 1/4 Real	1856	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
89	— 8 Escudos	1856	G.J.	Oro	REPUBLICA DEL ECUADOR
90	— 4 Reales	1857	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
91	— ½ Real	1858	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
92	— 5 Francos	1858	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
93	— 1/4 Real	1862	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
94	— 2 Reales	1862	G.J.	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR
95	— 4 Reales	1862	Barre	Plata	REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTAS: 16 Reales = 1 Escudo; 2 Escudos = 1 Doblón.

Las monedas Nos. 25 y 31 tienen una variante muy notable que ha confundido a otros autores, los que las clasifican como otras monedas. No hay tal, lo que sucede es que en muchas de estas monedas de 2 reales la impronta del anverso aparece en el reverso y viceversa.

La moneda Nº 51 tiene 14 mm. de diámetro; la Nº 52 tiene 16 mm., y tanto su anverso como su reverso son completamente diferentes de la Nº 51, por lo tanto, otra moneda.

La moneda Nº 63 ha sido descubierta oficialmente por el autor, en esta ciudad. No habiendo sido catalogada hasta la presente, existiendo solamente como presunción de su existencia una oscura e ilegible foto que se publicó privadamente en 1939.

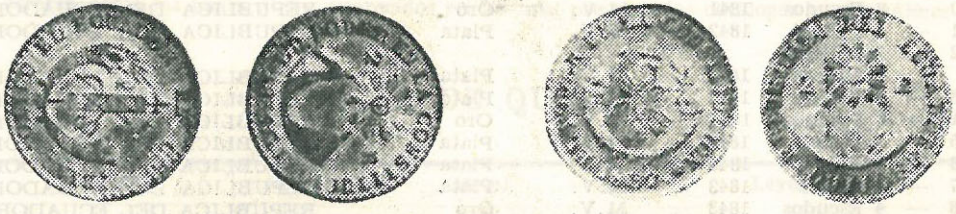

La moneda Nº 64 tiene por lo menos tres varientes notables descubiertas hasta la presente. A una de estas variantes, Robert Friedberg, la cataloga como otra moneda por el solo hecho de existir en esta moneda una pequeña diferencia en las astas de las banderas del Escudo de Armas, que da lugar a una "variante", más no a otra moneda.

Existen dos ensayos, que ciertos autores los catalogan como monedas. Uno de ellos es el ensayo: 50 Francos de 1862, de Oro, forma parte del último grupo de monedas acuñadas por la Ceca de Quito; considerada como "UNICA" fue descubierta en 1956, y vendida en la "Subasta de Oro del Siglo", parte I, en 1962, en la friolera de 7.500 dólares. Esta moneda es sin más trámite, un Ensayo. El otro ensayo, corresponde a una acuñación del mismo año que el anterior, es de plata, acuñado en Quito. A este ensayo se le ha bautizado erróneamente como los 8 Reales de 1862; lamentablemente se han equivocado.

En algunas monedas precedentemente catalogadas no se han puesto las siglas del "ensayador", no por que no tengan, sino porque todavía no he tenido la oportunidad de conocerlas.

PIEZA Nº 63

ESCUDO DE ORO DE 1845

CECAS EXTRANJERAS

SISTEMA DECIMAL

Nº	Valor	Año	Ensayador	Ceca	Metal
96	— 1 Centavo	1872		Heaton	Cobre
97	— 2 Centavos	1872		Birm.	Cobre
98	— ½ Centavo	1884		Birm.	Cup/níq.
99	— 1 Centavo	1884		Birm.	Cup/níq.
100	— ½ Décimo	1884		Birm.	Cup/níq.
101	— 1 Décimo	1884		Birm.	Plata
102	— 2 Décimos	1884		Birm.	Plata
103	— ½ Sucre	1884		Birm.	Plata
104	— 1 Sucre	1884		Birm.	Plata
105	— ½ Centavo	1886		Birm.	Cup/ní.
106	— 1 Centavo	1886		Birm.	Cup/ní.
107	— ½ Décimo	1886		Birm.	Cup/ní.
108	— 1 Sucre	1888		Birm.	Plata
109	— 1 Sucre	1888	D.T.	Santiago	Plata
110	— 1 Décimo	1889		Birm.	Plata
111	— 1 Décimo	1889	D.T.	Santiago	Plata
112	— 2 Décimos	1889		Birm.	Plata
113	— 2 Décimos	1889	T.F.	Lima	Plata
114	— 2 Décimos	1889	D.T.	Santiago	Plata
115	— 1 Sucre	1889		Birm.	Plata
116	— 1 Sucre	1889	D.T.	Santiago	Plata
117	— 1 Sucre	1889		Lima	Plata
118	— ½ Centavo	1890		H	Cobre
119	— 1 Centavo	1890		H	Cobre
120	— 1 Décimo	1890		Birm.	Plata
121	— 2 Décimos	1890		Birm.	Plata
122	— 1 Sucre	1890		Birm.	Plata
123	— 1 Sucre	1890	T.F.	Lima	Plata
124	— 2 Décimos	1891	T.F.	Lima	Plata
125	— 2 Décimos	1891	D.T.	Santiago	Plata
126	— 1 Sucre	1891	T.F.	Lima	Plata
127	— 1 Décimo	1892	T.F.	Lima	Plata
128	— 2 Décimos	1892	T.F.	Lima	Plata
129	— 1 Sucre	1892	T.F.	Lima	Plata
130	— 1 Sucre	1892		Birm.	Plata
131	— ½ Décimo	1893	T.F.	Lima	Plata
132	— 1 Décimo	1893	T.F.	Lima	Plata
133	— 2 Décimos	1893	T.F.	Lima	Plata
134	— 1 Sucre	1893	T.F.	Lima	Plata
135	— ½ Décimo	1894	T.F.	Lima	Plata
136	— 1 Décimo	1894	T.F.	Lima	Plata
137	— 2 Décimos	1894	T.F.	Lima	Plata
138	— 2 Décimos	1895	T.F.	Lima	Plata
139	— 2 Décimos	1895	T.F.	Phila.	Plata
140	— 1 Sucre	1895		Birm.	Plata
141	— 1 Sucre	1895	T.F.	Lima	Plata
142	— 2 Décimos	1896	F.	Lima	Plata

Nº	Valor	Año	Ensayador	Ceca	Metal
143	1 Sucre	1896	T.F.	Lima	Plata
144	1 Sucre	1896	F.	Lima	Plata
145	½ Décimo	1897	J.F.	Lima	Plata
146	1 Sucre	1897	J.F.	Lima	Plata
147	½ Décimo	1898		Lima	Plata
148	½ Décimo	1899	J.F.	Lima	Plata
149	1 Décimo	1899	J.F.	Lima	Plata
150	10 Sucres	1899	J.M.	Birm.	Oro
151	1 Décimo	1900	J.F.	Lima	Plata
152	10 Sucres	1900	J.M.	Birm	Oro
153	½ Décimo	1902	J.F.	Lima	Plata
154	1 Décimo	1902	J.F.	Lima	Plata
155	½ Décimo	1905	J.F.	Lima	Plata
156	1 Décimo	1905	J.F.	Lima	Plata
157	½ Centavo	1909		H	Cup/níq.
158	1 Centavo	1909		H	Cup/níq.
159	2 Centavos	1909		H	Cup/níq.
160	5 Centavos	1909		H	Cup/níq.
161	½ Décimo	1912	F.G.	Lima	Plata
162	1 Décimo	1912	F.G.	Lima	Plata
163	2 Décimos	1912	F.G.	Lima	Plata
164	2 Décimos	1914	F.G.	Lima	Plata
165	2 Décimos	1914	T.F.	Phila.	Plata
166	½ Décimo	1915		H. Birm. M.	Plata
167	1 Décimo	1915		Birm.	Plata
168	2 Décimos	1915	F.G.	Lima	Plata
169	1 Décimo	1916		Phila.	Plata
170	2 Décimos	1916	T.F.	Phila.	Plata
171	2 ½ Centavos	1917		Phila.	Cup/níq.
172	5 Centavos	1917		Phila.	Cup/níq.
173	5 Centavos	1918		Phila.	Cup/níq.
174	10 Centavos	1918		Phila.	Cup/níq.
175	5 Centavos	1919		Prov.	Cup/níq.
176	10 Centavos	1919		Prov.	Cup/níq.
177	5 Centavos	1924		H	Cup/níq.
178	10 Centavos	1924		Birm.	Cup/níq.
179	1 Centavo	1928		Phila.	Bronce
180	2 ½ Centavos	1928		Phila.	Níquel
181	5 Centavos	1928		Phila.	Níquel
182	10 Centavos	1928		Phila.	Níquel
183	50 Centavos	1928		Phila.	Plata
184	1 Sucre	1928		Phila.	Plata
185	2 Sucres	1928		Phila.	Plata
186	1 Cóndor	1928		Birm.	Oro
187	50 Centavos	1930		Birm.	Plata
188	1 Sucre	1930		Phila.	Plata
189	2 Sucres	1930		Phila.	Plata
190	1 Sucre	1934		Phila.	Plata
191	5 Centavos	1937		LeLocle	Níquel
192	10 Centavos	1937		LeLocle	Níquel
193	20 Centavos	1937		LeLocle	Níquel
194	1 Sucre	1937		LeLocle	Níquel
195	5 Centavos	1942		Phila.	Latón
196	10 Centavos	1942		Phila.	Latón
197	20 Centavos	1942		Phila.	Latón
198	5 Sucres	1943		México	Plata
199	5 Centavos	1944		Denver	Latón
200	20 Centavos	1944		Denver	Latón

Nº	Valor	Año	Ensayador	Ceca	Metal
201	— 2 Sucres	1944		México	Plata
202	— 5 Sucres	1944		México	Plata
203	— 5 Centavos	1946		Phila.	Cup/níq.
204	— 10 Centavos	1946		Phila.	Cup/níq.
205	— 20 Centavos	1946		Phila.	Cup/níq.
206	— 1 Sucre	1946		Phila.	Níquel
207	— 20 Centavos	1959		Altona	Níq./acero
208	— 1 Sucre	1959		Altona	Cup/níq.
209	— 20 Centavos	1959		Altona	Níq./acero
210	— 50 Centavos	1963		Altona	Níq./acero
211	— 10 Centavos	1964		Altona	Níq./acero
212	— 1 Sucre	1964		Altona	Níq./acero
213	— 20 Centavos	1966		Altona	Níq./acero
214	— 10 Centavos	1968	No hay datos.		
215	— 20 Centavos	1969	No hay datos.		
216	— 1 Sucre	1970	No hay datos.		

NOTAS: 10 Centavos = 1 Décimo; 10 Décimos = 1 Sucre; 25 Sucres = 1 Cóndor. Sistema Decimal: 100 Centavos = 1 Sucre.

Sobre la moneda número 117, existe cierta duda ya que la fuente que la cita da datos incompletos, pero sin dejar de puntualizar el año y la Ceca.

Las siglas del Ensayador no aparecen en la moneda número 147, por desconocerse.

Sobre las tres últimas monedas acuñadas por el Ecuador, y que aparecen en esta catalogación como primicia, ya que ni los más actualizados catálogos las citan, no existen datos relativos a su aleación y ceca. Tengo toda la certeza, gracias a la amabilidad del Sr. Jorge Pinargote Pin, quien me hizo llegar las piezas, que estas tres monedas fueron acuñadas por la Vereinigte Deutsche Mettalworke (ALTONA), y que son de las mismas medidas y aleaciones que sus similares de los años 1964 y 66.

Es importante señalar que las siguientes monedas: 5 Centavos 1924; 5 Centavos 1928; y 10 Centavos 1928, llevan en su reverso la efigie del ex-Presidente ecuatoriano (1835-39) VICENTE ROCAFUERTE, el Sarmiento ecuatoriano como lo dijera el ilustre Rodó, y no la efigie del Libertador Bolívar como equivocadamente lo mencionan, entre otros: Yeoman, Harris, Seppa-Arroyo (ecuatoriano), etc., etc.

De ninguna manera quiero que se crea que éste es un trabajo definitivo, a pesar de ser —en honor a la verdad, sin ditirambos— el más completo y actualizado catálogo del Monetario de la República del Ecuador, que haya sido publicado.

RONY ALMEIDA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

MONEDAS. De la Sociedad Numismática de Puebla, Nos. 45, 46, 47 y 48.

Boletín del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos, Nos. 33 y 34.

Asociación Numismática Argentina, boletines Nos. 67 y 68.

Catálogo de la Moneda Metálica Argentina, por J. M. Gonzales Conde.

Asociación Numismática Española, Separata Nº 18.

Catálogo de Subastas de la A.N.E. de febrero de 1971.

Las Monedas Circulantes en el Paraguay durante la Guerra de la Triple Alianza, por Carlos A. Pusineri Scala.

LA REPRESENTACION DEL I.U.N.

La nueva Directiva del "I.U.N." ha designado representante de la entidad en la República Argentina, al distinguido consocio don Ubaldo Máximo Guevara.

Las dotes de caballero, conocimientos y dedicación a la numismática, son cualidades sobresalientes para que el elegido, sea un adecuado embajador del Instituto en la hermana República. En este particular aspecto, tenemos la máxima confianza en que tanto nuestros Miembros Correspondientes, como los numerosos Activos que mantenemos en nuestros registros sociales, residentes principalmente en la ciudad de Buenos Aires, van a encontrar en el señor Guevara el adecuado nexo que los mantenga en permanente vinculación con el "Instituto Uruguayo de Numismática".

CUOTAS SOCIALES PARA 1971

En la Asamblea General Extraordinaria realizada durante el último mes de diciembre, se resolvió por unanimidad de presentes establecer las cuotas de obligación de los Sres. Miembros Activos, así:

a) Socios de Uruguay $ 1.000 anuales, que podrán ser pagaderos en dos cuotas semestrales, durante enero y julio de cada año;

b) socios del exterior $ 1.500 moneda uruguaya, por año.

Los Sres. Miembros que deseen que los envíos del material gráfico que distribuye el I.U.N se le hagan bajo cubierta recomendada y/o por avión u otro medio especial, deberán concertar con la Secretaría la sobre-cuota extraordinaria que el caso requiera.

LAS NUEVE ESTRELLAS...

En algunos ejemplares del Nº 35 del "BOLETIN del IUN", aparece en la penúltima línea de la página 11 un espacio en blanco, entre los nombres de Juan Susviela y Carlos Anaya, para indicar en ese lugar al Senador por el Departamento de San José durante el 1er. Período de la III Legislatura del año 1837.

La línea del plomo de galeras, salió de cajas después de haberse impreso varios ejemplares, quedando dicho lugar sin el nombre de LORENZO JUSTINIANO PEREZ —que es el que corresponde— y que los lectores deben tener en cuenta para su inserción en los ejemplares incompletos, pues su omisión resiente la afirmación inmediatamente posterior, de asegurar que eran "ocho las personas" que olvidaron los acontecimientos en las cuales habían sido protagonistas. Entre ellas, lógicamente, se incluye a Lorenzo Justiniano Pérez, senador tanto en 1837 como en 1843, cuyo omisión salvamos para aquellos que tengan la mala suerte de haber recibido ejemplares con esa línea mutilada.

Sistema Monetario Internacional de Bickford

Por **Osvaldo Mitchell**

El ciudadano estadounidense Dana Bickford, de Nueva York, sugirió en 1874 la creación de un sistema monetario que sirviera para su país y los principales de Europa, a fin de evitar las complicaciones inherentes a la existencia de distintas unidades nacionales, según lo había podido comprobar en un reciente viaje al viejo continente. La idea consistía en la acuñación de piezas monetarias con indicación del valor en los principales sistemas vigentes, a saber, el británico, el alemán, el austríaco, el francés, el norteamericano y el escandinavo. Las monedas llevarían, además, la indicación de su peso y título, de modo que pudiese efectuarse con facilidad su reducción a los sistemas no indicados en las mismas.

El director de la ceca, doctor Enrique R. Linderman, aceptó acuñar, con carácter experimental, uno de los modelos propuestos por el señor Bickford. Se labró así un ensayo monetario de oro de 900 milésimas y peso 16.72 g., equivalente, según sus propias leyendas, a 10 dólares, £ 2.1.1, 41.99 marcos, 37.31 coronas escandinavas, 20.73 florines austríacos y 51.81 francos. De esta pieza se acuñó ensayos de cuproníquel y aluminio, además de oro. Ninguno de ellos fue emitido a la circulación.

Dos años más tarde, en 1876, el señor Bickford propuso nuevos modelos para las piezas de medio y diez dólares, pero no llegaron a acuñarse los ensayos respectivos.

La caída del precio de la plata, que provocó las conferencias monetarias internacionales de 1873 y 1878, al par que dividió a los partidarios del monometalismo y del bimetalismo, indujo también a algunos espíritus originales a la búsqueda de nuevos sistemas. Uno de ellos fue el llamado **sinmetalismo** (en inglés, **joint-standard o symmetallism**), consistente en la adopción de una unidad formada por porciones fijas de los dos metales preciosos, p. ej., 1 gramo de oro y 10 de plata. Este sistema, que tiene un antecedente remoto en el **electrum** de la Antigüedad, originó la acuñación de los ensayos monetarios de Nicolás Veeder en 1886, formados por una moneda de plata que lleva insertada otra más pequeña de oro en el centro. La idea interesó a Bickford, quien mandó hacer sus propios ensayos en 1897. Las piezas combinaban la idea de Veeder de dos monedas concéntricas con la anterior iniciativa de Bickford de indicar el valor en los sistemas monetarios más importantes. De este modo, los dólares de Bickford de 1897 equivalían, según sus propias leyendas, a 4/2, 5fr20, 3.80 coronas escandinavas, 2.80 florines austríacos, 4.16 marcos, 2.50 florines holandeses, 1.10 yen y 9.65 rublos (?). Otro ensayo del mismo año, acuñado en honor del general Grant, tiene equivalencias distintas: 4/1, 5fr18, 3.47 florines austríacos, 4.20 marcos, 1 yen y 1.29 rublos.

Los ensayos monetarios de 1897, acuñados privadamente, tampoco dieron lugar a ninguna emisión oficial de circulante.

CATALOGO

1. En el campo, busto vestido de mujer con diadema, a la izquierda; en el perímetro, leyenda semicircular superior / UNITED STATES OF AMERICA / e inferior / 1874 / . R/: dividido en siete secciones irregulares; en el centro / 16.72 / GRAMS / 900 FINE / UBIQUE / y en las seis secciones de alrededor, el valor en la moneda norteamericana, británica, alemana, escandinava, austríaca y francesa. (**N. B.**: la moneda alemana, expresada en / MARKEN / y la escandinava en / KRONEN /).
   AV canto liso.

1º La misma descripción.
Cuproníquel

1b La misma descripción.
Aluminio.

Bibliogr.: E. H. Adams y W. H. Woodin, **United States Pattern, Trial and Experimental Pieces** (1913), Nº Nº 1370. H.M.F. Schulman, **Public Auction** (4/6 de febrero de 1960), Nº 2485.

2. En el disco central/REPUBLICAN/DOLLAR/ INTERNATIONAL /; en el perímetro, en cuatro líneas / THIS COMBINATION COIN WILL WHEN ADOPTED BE GOOD IN ALL NATIONS / HEAL ALL DIFFERENCES BETWEEN GOLD AND SILVER MEN / AND FULLY SETTLE ALL FINANCIAL QUESTIONS / APPROVED BY ALL GOOD BUSINESS MEN /. En el disco central, igual leyenda que en el anverso; en el perímetro, / HERE IS SHOWN THE VALUE OF OUR DOLLAR IN THE COIN OF THE DIFFERENT NATIONS OF THE WORLD /, en el margen interno / INVENTED AND PROTECTED BY DANA BICKFORD /; entre ambos perímetros, ocho eslabones con el valor de moneda rusa, japonesa, británica, francesa, escandinava, austríaca, alemana y holandesa. (**N. B.**: las monedas alemana y escandinava, expresadas como en la pieza Nº 1).
Aluminio, con disco central de bronce.
Bibliogr.: R. D. Kenney, **So-Called Dollars** (1953), Nº 108; el mismo autor, **Unofficial Coins of the World** (1964), Nº 2.

3. Similar a la Nº 2, pero / GOLD / AND / SILVER / en pequeño mojón, en el mojón verso.
Aluminio, con disco central de bronce.
Bibliogr.: Kenney, **So-Called**, Nº 109; el mismo autor, **Unofficial**, Nº 3.

3b. La misma descripción.
Aluminio, con disco central de latón.
Bibliogr.: Kenney, **So-Called**, Nº 110; el mismo autor, **Unofficial**, Nº 3a.

4. En el disco central, busto del general Grant, de frente; en el campo, mausoleo del mismo personaje; en el perímetro, leyenda semicircular superior / WARRIOR CITIZEN STATESMAN COMMEMORATED APR. 27, 1897 /. A ambos lados de la cúpula del edificio, / HONORED - BY ALL /. R/: En el disco central / THE INTERNATIONAL / BI-METAL / DOLLAR /; en el perímetro, leyenda circular / THIS GOLD & SILVER COIN WILL BE GOOD THE WORLD OVER FULFILL A PROMISE & BRING PROSPERITY , en el margen interno, / INVENTED AND PROTECTED BY DANA BICKFORD /; entre ambos perímetros, siete eslabones: en el primero / VALUE OF THE/U.S. DOLLAR / OTHER NATIONS /, en los otros seis, el valor en moneda francesa, austríaca, japonesa, rusa, alemana e inglesa.
AR, con disco central AV (ejemplar único).
Bibliogr.: Kenney, **So-Called**, Nº 114; el mismo autor, **Unoffcial**, Nº 4c.

4a La misma descripción.
Aluminio, con disco central de bronce.
Bibliogr.: Kenney, **So-Called**, Nº 112; el mismo autor, **Unofficial**, Nº 4a.

4b La misma descripción.
Aluminio, con disco central de latón.
Bibliogr.: Kenney, **So-Called**, Nº 111; el mismo autor, **Unofficial**, Nº 4.

4c La misma descripción.
Bronce, con disco central de aluminio.
Bibliogr.: Kenney, **So-Called**, Nº 113; el mismo autor, **Unofficial**, Nº 4b.

5. Anverso, como la pieza Nº 4; reverso, como la pieza Nº 3.
AR, con disco central AV (ejemplar único).

Un Premio Uruguayo por la toma de Ypycui en la Guerra del Paraguay

Por Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Muy conocidos son los premios oficiales de los gobiernos aliados en la Guerra del Paraguay y poco puede aportarse sobre la materia. Existen en cambio otros premios, que por ser **personales** y haber sido otorgados en forma **privada**, han escapado al conocimiento y catalogación de los numismáticos. Se trata de piezas únicas, que rara vez han sobrevivido al paso de los años más allá del agraciado. No obstante, en museos históricos y colecciones particulares, se conservan ejemplares que iluminan aspectos poco conocidos, relativos al heroísmo, al valor o a la abnegación.

Damos a publicidad hoy, un premio por la toma de Ypycui en la Guerra del Paraguay, cuyo conocimiento debemos al diario "La Tribuna" de Buenos Aires en su edición del 4 de noviembre de 1869. Lo expresivo de la información nos exime de mayores comentarios, deseando solamente a los colegas numismáticos la buena suerte de ubicar la pieza en cuestión.

Bajo el título "Medalla", el mencionado periódico dice así:

"Hemos visto una preciosa y rica me-
"dalla de oro que muchos amigos del
"Comandante Coronado han mandado
"hacer en Montevideo por 470 pesos
"fuertes para regalar a este valiente
"Gefe en conmemoración de la toma
"de la fundición de YPYCUI, en donde
"el comandante con 80 hombres de ca-
"ballería, atacó y tomó una trinchera
"defendida por la infantería.
"La medalla tiene en el anverso el
"emblema de la libertad con los escu-
"dos argentino y oriental y la inscrip-
"ción: "AL TENIENTE CORONEL D.
"HIPOLITO CORONADO — VARIOS
"AMIGOS DE LA LIBERTAD", y en
"reverso: "VENCEDOR DE LA FUN-
"DICION DE YPYCUI — 13 DE MA-
"YO DE 1869", con un trofeo militar,
"teniendo la medalla un hermoso bri-
"llante tanto en el anverso como en
"el reverso.
"Los méritos, el valor y los servicios
"del Comandante Coronado, lo hacen
"demasiado acreedor a este patriótico
"presente de sus numerosos amigos".

Contribución a un estudio de variantes de cuño en las monedas de $ 20 del Uruguay, emitidas por la Ley N.º 13.687

Con relación a un artículo publicado en el "Boletín" Nº 34 con este mismo título, hemos recibido del Banco Central del Uruguay fotocopia del informe presentado por el Sr. Rafael Ordóñez Pumarino, antiguo y destacado funcionario de la Casa de Moneda de Chile a la par que distinguido numismático de ese país, elevado al Subdirector don Carlos Beytia Geisse que requirió la información del caso.
Dado la preocupación del Banco, la seriedad de la investigación y los atributos científicos del informe, nos es sumamente grato darlo a publicidad para nuestros lectores y para total esclarecimiento de todas las dudas que pudiere haber ocasionado el anterior artículo citado.
LA DIRECCION.

Santiago 8 de setiembre de 1970. Señor Contralor e Inspector General don Carlos Beytia Geisse. Presente.

REFERENCIA: Contribución a un estudio de variantes de cuño en las monedas de $ 20 del Uruguay emitidas por la ley Nº 13.687. Estudio efectuado por el joven numismático ecuatoriano Sr. Rony Almeida.

INFORME: 1) Es necesario aplaudir la minuciosidad del Sr. Rony Almeida, para hacer un estudio muy completo sobre las posibles variedades que se pueden presentar en el anverso de las nuevas monedas de $ 20 de Uruguay.

2) Antes de contestar a las observaciones sobre variedades en el anverso que ha formulado el Sr. Almeida, es necesario puntualizar que se ha hecho un solo modelo original para el anverso de esta moneda, para lo cual se reprodujo exactamente el Escudo de Armas de la República Oriental del Uruguay, tomado de su Patrón oficial.

3) Detalles importantes de este Escudo, que podrían estar sujetos a variaciones, son los siguientes, tomados del Patrón Oficial:

a — En el óvalo, la balanza lleva un fondo de 31 líneas horizontales y el vacuno, 36 líneas; debajo del cerro hay 5 líneas onduladas.

b — El sol tiene 13 rayos completos y bien visibles y 2 rayos incompletos.

c — La rama de olivo tiene 35 hojas y 8 frutos y la de laurel, tiene 22 hojas y 9 frutos.

d — Los extremos del lazo, están apoyados en ambos lados, sobre los talles de las ramas, formando un pliegue.

4) La variante "A" que tendría 32 hojas la rama de olivo y 18 la de laurel, puede haberse producido exclusivamente por desgaste del cuño y que ciertas hojas que aparecen en forma más difusa y menos nítida, se hayan borrado totalmente por el desgaste del cuño. Las hojas que se destacan más son las que figuran en primer plano y las ubicadas en un plano posterior o que siguen la dirección de la rama principal, pueden tener una tendencia a perderse o borrarse por desgaste, debido al intensivo uso del cuño, después que éste haya producido un crecido número de piezas.

La partidura del lazo superior izquierdo, puede tener origen en una pequeña trizadura que ha conducido al operador a eli-

minar este cuño y reemplazarlo por otro nuevo.

Las distancias de las ramas del óvalo en esta variante deben ser normales, pero posiblemente el desgaste las ubique un poco más separadas.

5) La variante "B" está casi exacta con el Escudo de Armas (Patrón Oficial), faltando únicamente 1 hoja a la rama de laurel, posiblemente por las mismas razones explicadas en el punto 4).

6) La variante "C" que es exacta al original, tiene su rama de olivo con 35 hojas y la de laurel con 22 y el lazo completo. Refleja que esta muestra se ha tomado de una moneda acuñada con cuño nuevo. Respecto al palito o varita que ubica en el plato izquierdo de la balanza, en forma oblicua, puede tener su origen en una pequeña basurita que se ha depositado en el cuño y que no puede ser visible a la simple vista.

7) Se explica, además, el desgaste del cuño, con las observaciones finales formuladas a las variantes "A" y "B" de haber visto varias hojas de las ramas de olivo y de laurel que no están completas y les falta nitidez.

8) Es necesario agregar que cuando los cuños se pisan, pueden producir variaciones en el anverso, que puede afectar a la rama de olivo por estamparse en éste las espigas de trigo y al lado izquierdo del Escudo y rama de laurel, por estamparse el valor "20 pesos".

CONCLUSIONES:

Resumiendo lo anterior, podemos establecer lo siguiente:

a) Todos los cuños son iguales, por tener el mismo origen;

b) El desgaste de los cuños por el uso, puede producir pequeñas variaciones;

c) Los cuños trizados o quebrados, pueden producir variedades muy notables, ni no son eliminados oportunamente;

d) Cualquier basurita incorporada al cospel o al cuño, puede producir una variedad;

e) Las monedas acuñadas con cuño nuevo son superiores a las que se van produciendo con los cuños ya muy gastados y posiblemente en ellas no encontrará variedades;

f) La pisadura de los cuños producen variedades;

g) Las monedas deben observarse a la simple vista y no debe usarse lentes de aumento;

h) Las variedades observadas por el señor Almeida no son coleccionables como tales. Las verdaderas variedades son aquellas que provienen de cuños distintos y que entre ellos se hayan producido modificaciones o errores notables apreciables a la simple vista.

i) Por último, sería recomendable que el coleccionista junte las monedas perfectas clasificadas en la variedad "C" y desestime las otras.

Rafael Ordoñez Pumarino

F.A.O. 1969 - MIL PESOS
ACCIDENTE ARTESANAL

En la tarde del 29 de diciembre de 1970, en las ventanillas del Banco Central del Uruguay, tuvimos la oportunidad de adquirir las primeras piezas de MIL PESOS acuñadas por Uruguay en su adhesión a F.A.O.

Estas monedas habían llegado en cantidad de 30.000 —como primera partida del medio millón que integran la emisión— en las últimas horas del día 23, por vía aérea desde Santiago de Chile, a fin de que nuestro Banco pudiera dar cumplimiento a la disposición legal que al disponer la acuñación,

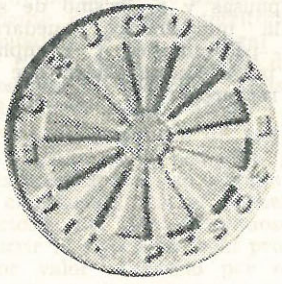

estableció preceptivamente que debían ser puestas en circulación antes del 1º de enero de 1971. En esta forma queda incorporado al monetario uruguayo, enriqueciendo su acervo, un nuevo "patacón". Nuevo en toda la acepción del vocablo.

El dibujo de Matto Vilaró inspirado en el genio creador de Joaquín Torres García, en su traslado al metal fino, nos ofrece sin lugar a dudas una "pieza de avanzada" que rompe con todas las líneas tradicionales, constituyéndose en la moneda artísticamente más completa de todas las hasta la fecha acuñadas por nuestra República y tal vez en América, pudiendo competir de igual a igual y desde ese punto de vista, con las mejores del mundo.

Entre las pocas piezas que tuve oportunidad de contemplar, pude observar un pequeño **accidente artesanal**, que consiste en la colocación de la leyenda que en bajo relieve lleva su canto liso: **República Oriental del Uruguay** * **S** * Mientras su lectura, en algunas piezas, se efectúa con el anverso hacia el lado superior, en otras dicha lectura debe efectuarse con el anverso hacia abajo, o sea, que está invertida en unas piezas, con relación a las otras.

Sin perjuicio de la noticia —deleite para los coleccionistas— queremos en este modesto artículo, al tiempo de dar la bienvenida a esta nueva, artística y revolucionaria moneda uruguaya, felicitar calurosamente a su inspirado creador tanto como a quien o quienes contribuyeron en alguna forma a su emisión.

Marcos Silvera Antúnez

PEDRO JOSE SUREDA

En el último mes del año, cuando se aprestaba a disfrutar de sus bien ganadas vacaciones en compañía de los suyos, haciendo las maletas para trasladarse al Parque de U.T.E., el destino segó con aleve golpe la vida de Pedro José Sureda.

Su corazón, puesto tantas veces al servicio de la colectividad numismática uruguaya a través de una silenciosa obra de trabajo, que su infinita modestia impedía agradecer en toda su dimensión, estaba herido hace tiempo. Y aunque lo sabía, conociendo el mal y las traiciones que acechan su latir, despreocupó su suerte para proseguir en el trabajo de todos los días la mejor suerte de los suyos.

Un par de días antes de su muerte, llegó como todos los sábados a la sesión semanal del "Instituto Uruguayo de Numismática", para el desempeño de su función de Bibliotecario en la Comisión Directiva. Ordenar libros —los amigos que siempre distinguió desde niño, entre los cuales creció en la añeja "Librería Sureda" de sus mayores— era su inaplazable labor. Cuidó como nadie el acervo bibliográfico del Instituto, cuyas ediciones preservó con el cariñoso trato de su propia encuadernación, esmerada, prolija y fina.

Como coleccionista centró sus atenciones en las medallas, realizando una importante selección de ese material tan rico en expresiones. Medallas religiosas, fundamentalmente, de la vastísima secuencia de congregaciones, colegios y entidades católicas de nuestro medio, tenían en Sureda al metódico y ordenado coleccionista.

Este "Boletín" lo contó con simpatías entre el núcleo de los que le hicieron vitalizar en ediciones permanentes, periódicas, cada vez mejor cuidadas, hasta que pudo lograr su realización actual en linotipiado. Desde ese punto de vista, su habilidad para las ediciones en mimeógrafo fueron fundamentales para el exito actual.

Nuestro "Instituto Uruguayo de Numismática" se inclina reverente ante su desaparición física, ya que sus obras, su recuerdo de amigo leal, su ahinco en el trabajo sin pausas y el lirismo de sus dedicaciones a la numismática, quedarán para siempre —permanentes y ejemplarizantes— en la presencia espiritual que vivirá en nuestro recuerdo.

El Resello "PAZ-1904" en la Moneda Uruguaya

Por Edmundo F. Ferraro

Durante el período de la Cisplatina se usó corrientemente en el intercambio monetario del territorio uruguayo, moneda "carimbada". Y si empleamos el brasilerismo —poco afectos, como somos, a aportuguesear el riquísimo idioma castellano— sirva de disculpa el tradicional uso que del término se hace en numismática, tanto como en la propia ley.

En ese período de dominación luso-brasileña, los pesos hispano-americanos acuñados en las añejas cecas de Potosí, Lima o Santiago, fueron acaparados por Brasil para transformarse en patacones de a 960 reis, mediante resellado bifacial con el valor lusitano y las armas de Algarbes y Portugal, principalmente en la Casa de Mina Gerais.

Tales monedas, de buena ley de plata, circularon profusamente en nuestro territorio —detentado principalmente por Portugal y ulteriormente por Brasil hasta el tratado de 1828— incluso después de habernos transformado en una República independiente.

Es más: tanto fue el abuso que de tales piezas reselladas se hizo en el comercio y la apetencia que la inescrupulosidad mercantil impuso a su circulación, que el primer gobierno constitucional del Gral. Fructuoso Rivera, debió recurrir al rigorismo legal prohibiendo el mayor valor atribuido por el comercio a las piezas con "marchamo o carimbo" circulantes en el Uruguay, que a falta de moneda nacional se había permitido por la primer Constitución jurada en 1830.

El resellado de piezas, en general, ha sido prerrogativa de casi todos los gobiernos de los países de América del Sur, quienes usaron de dicho arbitrio en múltiples oportunidades, dejando para la numismática el atractivo de piezas de colección actualmente de elevada cotización.

Por regla general, tales marcas, resellos o "carimbos" —si así quiere llamársele— tuvieron en su tiempo y oportunidad una significación especial. La creación de una nueva moneda, como en el caso de Portugal y Brasil; el atribuir nuevos valores monetarios, como también ocurriera con los cobres regionales del primer Imperio Brasileño; el señalamiento de una ocupación extranjera, como aconteciera con las monedas paraguayas durante la guerra de la Triple Alianza; la proclamación de ideales de libertad, como lo señalan algunas especies mexicanas. El resello es un arbitrio momentáneo y pasajero utilizado por la autoridad competente de un país o de quien pretende serlo, para señalar un acontecimiento relevante, utilizando el medio circulante. Desaparecido el acontecimiento que lo motiva o consolidada una situación que pudo ser su causa, desaparece igualmente la urgencia en la utilización de tan elemental recurso artesanal.

En la República Oriental del Uruguay la facultad de acuñar moneda y atribuirle valor de cambio es privativa del Estado y dicha prerrogativa siempre ha sido utilizada dentro de los preceptos estrictamente constitucionales.

El Estado uruguayo, nunca utilizó el arbitrio de resellar moneda propia o extraña.

Y sin embargo, existe un resello uruguayo, casi desconocido, que si bien no cuenta con el asentimiento de una ley nacional o decreto del Poder Ejecutivo, está respaldado por una resolución de la jurisdicción en donde tuvo lugar dicho acontecimiento.

El 10 de setiembre de 1904, después de Masoller, fallecía Aparicio Saravia, jefe de las fuerzas nacionalistas que hicieran la revolución al gobierno del presidente José Batlle y Ordóñez.

Sucede a Saravia como comandante de las fuerzas revolucionarias el coronel Basilio Muñoz (h), quien el día 27 se reúne en "Lechiguanas de Aceguá" —Departamento de Cerro Largo— con el Coronel Pablo Galarza, Jefe de las fuerzas gubernamentales y, en la ocasión, representante del Gobierno, firmando el acuerdo que traerá la pacificación ulterior de la República.

La última guerra civil había terminado.

Los hombres que formaron en ambos bandos, vuelven poco a poco a sus hogares dejando las lanzas y fusiles a cambio de arados y herramientas, que los reintegren a sus faenas abandonadas durante el lapso que apenas sirvió para demostrar que todos los orientales eran valientes y fieles a sus divisas.

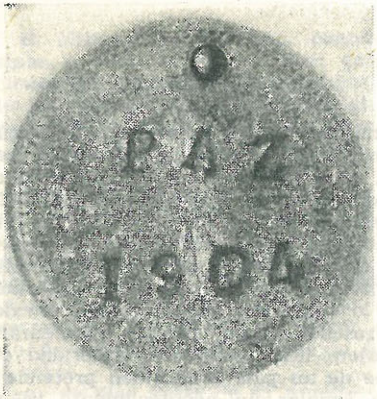

La División Maldonado comandada por quien fuera su Jefe Político y de Policía, entonces Coronel Melchor R. Maurente, veterano de la guerra del Paraguay y tiempo después General de la Nación, vuelve también al solar esteño para reintegrarse a la actividad ciudadana.

El Coronel Maurente reasume la Jefatura, desempeñada durante la campaña por el Sr. José Carlos Moreno, y en su condición de máxima autoridad departamental dispone las medidas conducentes a hacer menos penosa la integración de la licenciada para siempre de la División Maldonado.

Pero aún, de entre las penurias y las necesidades, el pueblo quiere festejar el regreso de sus hijos y la bendición de la Paz entre hermanos y los festejos tienen lugar en el aldeano marco pueblerino de Maldonado, con la austeridad que impone la falta de recursos.

El Jefe Político y de Policía Cnel. Maurente, organiza una colecta para ayuda de los necesitados, realizando un reparto de víveres y obsequio de dinero a las familias más menesterosas. Carne, fideos, porotos... tal vez harina. En cuanto a dinero, entre **cincuenta y ochenta centésimos por familia,** en un monto imposible de determinar en nuestros días.

El obsequio en metálico, se hizo en monedas de cinco y de dos centésimos de la emisión de cupro-níckel que lleva la fecha 1901, con la particularidad de que tales piezas fueron reselladas por orden de la Jefatura de Maldonado, con la palabra **"P A Z"** y en una segunda línea **"1 9 0 4".**

Los punzones y el trabajo del resellado se realizó por el mecánico armero Camilo Walther, experto artesano de fecunda y habildosa trayectoria en Maldonado, donde llegó alrededor de 1890, quien aplicó la marca expresada en el anverso de las monedas citadas, en el centro del campo, en adecuado trabajo que no causó deformaciones en las piezas Cabe agregar que tales monedas tuvieron valor circulatorio en el departamento, siendo aceptadas sin problemas tanto por el comercio como por el público, según mis recuerdos de niñez.

No hemos tenido la suerte de obtener la documentación oficial que complemente nuestra información, pues a pesar de los buenos oficios del hasta hace muy poco tiempo Jefe Político Cnel. Carlos Vigorito —hoy Subsecretario del Interior— la acción del tiempo y la incuria han destrozado para siempre los añejos archivos de la Jefatura, haciendo estéril nuestra investigación actual. Quedan en mi recuerdo, ahora, emociones de mi niñez y las conversaciones con algunos sobrevivientes de entonces, tales como Urbano Risso, Luis Dondero, Ramón Batista y Ramón Rodríguez Cabral —a la fecha también desaparecidos— a quienes conocí en la época de mis interesados estudios por ampliar en este tema.

Va quedando solamente el testimonio de muy escasas piezas de los aludidos valores, que asombran con su resello **PAZ 1904,** para casi todos los numismáticos como emblema desconocido.

Hasta ahora, conozco piezas de las citadas, en los monetarios del Agr. Jaime Pou, Prof. Blanca E. Ferraro, Esc. Ramón Ricardo Pampín, Br. Marcos Silvera Antúnez y en el mío, como huellas imprecederas del tributo de Maldonado a la Paz.

UNA CRONICA DE DOS VINTENES

Por "H. D. the second"

Las doctrinas modernas atribuyen a la **medallística** condición de ciencia numismática, de la cual constituye una rama especializada, en una de cuyas divisiones se sitúan los estudios sobre premios militares.

No vamos a engolfarnos en discusión de la razón o sin razón de tales doctrinas, pues las intenciones de estas crónicas intrascendentes han constituído y seguirán constituyendo para su autor, el aporte de pequeños elementos olvidados en la tradición, en viejos infolios de archivos o en documentación museística o de añejas bibliotecas, con la finalidad de que vuelvan a tomar contacto público para luz de inquietos investigadores de hoy en la permanente búsqueda de la Verdad.

Es incuestionable que los documentos metálicos —sean monedas o sean medallas— hacen la Historia.

Una batalla, por ejemplo, puede ser explicada en el oficio reservado de una cancillería transitando bufetes diplomáticos; su desarrollo lo consigna el parte breve y conciso de su estratega dirigido al gobierno, llevado de mano en mano por chasquis o baquianos; la engrandece en epopeya la tradición o el folklore a través del comentario de vivaques y la luce, en brillo de metales, pecho bizarro de guerreros ornados de castrenses vestiduras. Un hecho: en documento de papel, en documento metálico, pero siempre con buena fuente para perpetuarlo en la historia.

La crónica de hoy pretende exhumar para el estudioso un premio militar de nuestra República, cronológicamente el primero dispuesto por la autoridad competente de su época y que se conoce con el nombre de "Premio de Tacuarembó".

Se trata de una pieza rarísima —conocemos la existencia actual de tres ejemplares— cuya consecución ha sido el desvelo de coleccionistas y museos.

Habiendo sido destituido de la Comandancia de Armas por el Presidente de la República Oriental del Uruguay Manuel Oribe, dos hechos especiales impulsaron al General Fructuoso Rivera en un levantamiento contra la autoridad legítima: el forzado y apresurado proceso que a propuesta del propio Oribe le instaura la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo y la influencia fundamental de Lavalle y demás emigrados que habían sido sus aliados durante su primer presidencia.

Los hechos se precipitan merced a sus encendidas proclamas acusando al Presidente Oribe de infringir la Constitución, cercenar las garantías individuales, coartar la libertad y autonomía de los Jefes Políticos departamentales y de ser adicto a Rosas. El golpe estalló simultáneamente en varios departamentos promediando el año 1836, pudiendo en algunos lugares las fuerzas gubernistas sofocar la incipiente revolución.

Dice el historiador Dr. Eduardo Acevedo, que "Rivera y Lavalle que encabezaban el movimiento del Durazno, se dirigieron entonces a Tacuarembó con el propósito de sorprender al Coronel Britos, Comandante militar de la zona fronteriza, pero fueron derrotados".

Documentos, tradiciones, partes de guerra, prensa y hasta el premio militar resultante de los acontecimientos, trazan también su historia de los hechos, que resumimos más o menos así:

En la mañana del 17 de julio del citado año 1836, se presentó Rivera con una fuerza de más o menos cien hombres, como a una distancia de un par de leguas del entonces Pueblo San Fructuoso —hoy ciudad de Tacuarembó— y desde su acampamiento le envía chasqui a su compadre el Coronel Britos, solicitándole "se pasara a la causa de la libertad".

En el parte correspondiente que Britos pasa ulteriormente a su Ministro de Guerra, dice a la letra que "la respuesta fue montar el Batallón Nº 1 a caballo y salir a su encuentro, poniéndolo en retirada (a Rivera)

y perseguido a todo correr hasta ponerse el sol".

Las fuerzas del Coronel Britos no sobrepasaban los 150 hombres.

El mencionado parte de guerra agrega que Rivera se salvó gracias a su buena caballada, pero que sus fuerzas quedaron "dispersas con una porción de heridos", dejando en poder de las del gobierno a "un oficial y seis soldados prisioneros, muchos caballos ensillados y algunas balijas".

El Presidente Oribe en conocimiento de los hechos, tiró un decreto con su Ministro de la Guerra, en cuya parte dispositiva dice así:

> "Art. 1º — El Escuadrón 1º de Línea "agregará a su título numérico, el de "DEFENSOR DE LA CONSTITU- "CION, y usará una medalla de ho- "nor, cuyos detalles se darán por "separado.
>
> "Art. 2º — Será promovido al empleo de Coronel Mayor el Coronel don Manuel Britos con retención del mando del Batallón.
>
> "Art. 3º — Elevará a la considera- "ción del Gobierno la relación de "los oficiales que más se hubieren "distinguido para acordarles los gra- "dos a que se hayan hecho acreedo- "res.
>
> "Art. 4º — Comuníquese y dése al "Registro Nacional, etc. "ORIBE. — Pedro Lenguas.—"

De acuerdo al detalle de los partes mencionados, parecería que Rivera no esperó un ataque de su compadre, como contestación al mensaje de su chasqui.

Este premio militar vulgarizado como "Tacuarembó", aunque su verdadero nombre es el de "Defensor de la Constitución", según lo hemos visto, —tiene forma oval, muy similar en tamaño al de "Caseros". En su anverso lleva una leyenda circular que dice "A LOS VALIENTES DEFENSORES DE LA CONSTITUCION" y en su campo, un libro abierto que representa a la Carta Magna, flanqueada a su derecha (izquierda del observador) por un sable y a su izquierda (derecha del observador) por una rama de laurel. En el reverso, la leyenda "EN LOS CAMPOS DE TACUAREMBO * 17 JULIO 1836 * y en el campo, por inscripción, "1er. ESCUADRON / DE / LINEA". Su grabador fue el artífice Geily.

Se batieron en metal oro, una, para el citado Britos; en plata, para sus oficiales y en latón, para la tropa, en número que no sobrepasa las 150 piezas, cuya rareza actual lo demuestra el hecho de que ni siquiera se la encuentra en los Museos del país. Los tres ejemplares que conocemos —uno de ellos en plata— obran en poder de distinguidos miembros del I.U.N.

El destino le deparó al Gral. Rivera las posibilidades de revancha sobre su compadre Britos, por rara coincidencia exactamente dos años después. Fue el 15 de junio de 1838 en "Palmar", donde también según los partes de guerra, una falsa maniobra de las fuerzas del por entonces ya General Manuel Britos, propició una arrolladora y envolvente carga de la diestra caballería de Rivera, que destrozó prácticamente al ejército gubernista poniéndolo en desordenada fuga.

Con motivo de esta derrota de "Palmar" el brigadier general Ignacio Oribe —hermano del Presidente y Jefe supremo de las fuerzas del gobierno— le quita el mando al general Britos y lo remite, preso y engrillado a Montevideo, a bordo de la goleta de guerra "Minerva" en la que muere durante el viaje, como consecuencia de un síncope.

No hemos podido conocer los detalles e informes de la autopsia ordenada como consecuencia de los rumores de envenenamiento que circularon en la convulsionada Montevideo, rumores más que justificados por los antecedentes del caso, sus consecuencias y la sorpresiva muerte de Britos.

Y hasta aquí, caro lector, los antecedentes históricos de éste, nuestro primer premio militar para glorificar más que una batalla, una escaramuza guerrillera de los aciagos días en que la Patria "se hacía en las cuchillas y de a caballo..."

Los Nuevos Asociados del I.U.N.

Damos la bienvenida a los nuevos asociados, con nuestros mejores deseos.

Carlos A. Cravea
Miguel Spagna Berro
José Pedro Argul
Héctor J. Martínez
J. Fernando Córdoba
Prof. Alberto Cortinas
Hugo Pardías Castro
Alberto W. Camacho
José Laprovítera
Alvaro Rivas Nessi
Oscar R. Montaño
Patricio Vidal
Diego Franco
José Hernández Pérez
Enrique Talasimov
Juan Carlos Arbiza
Laura Carolina Allende
Dr. Gastón Labadie
Aurora T. de Hornos
Gilberto P. Vanerio
Carlos Marzán
Jeremías Olivera Guani
Víctor A. Tomeo
Asterio Santiago
Enrique Puig Aznárez
Julián Lena García
Santiago Torres
Prof. Gregorio Cardozo
Prof. José María Traibel
Nelson Borad Abdo
Germán Hein
Martín Achard Canabal
Juan R. Nicolof
Diego Pons Silvera
Juan Kobylanski
Juan Linale
José Tagle Aguirre
Carlos César Comas
Raúl Acosta Sulé

Duilio Pérez Colocci
Julio López Estévez
José Bianchi
Francisco Giancotti
Ana María Bonelli
Nelson Secondo
Alvaro Ferolla
Bernardo García Correa
Julio Pignón Prado
Angela Charlo de Olguín
Ubaldo Guevara
Gonzalo Novales
Manuel Corral Pérez
Rony J. Almeida
Ignacio Sandoval
Daniel Oteiza
Víctor A. Quiroga
Cándido J. Ripoll
Juan Claudino Ripoll
Ernesto Ferrari
Luis A. Scaldaferro
Alberto Laborda Silva
Atilio C. De Matteis
Jacinto Valdazo
Horacio García Verzi
Alfredo B. Fernández
Nadir R. Sant'Anna
Gustavo Quartino Mancebo
Carlos Martino Ferraro
Juan C. Santibáñez
Francisco Castagnino
José De Caro
Florencio Pérez Estremeiro
Cdor. Antonio Taddei
Ramón Rodríguez Hernández
Ascendino Canez
José Antonio Alvarez
Adolfo S. Paz
Héctor Lepanto

HECTOR BADANO

NUMISMATICA

saluda a sus clientes y les ofrece su atención en el local de Librería "El Faro", Guayabo Nº 1900, esq. Juan Antonio Rodríguez.

Como siempre: compra-venta-canje de monedas, medallas, billetes y condecoraciones civiles y militares.

De lunes a viernes, en el horario de 14 a 18.

Cambio Amorelli

Compramos { **MONEDAS DE ORO Y PLATA** de cualquier país cobres antiguos de **URUGUAY**

PLAZA INDEPENDENCIA No. 703 **TEL.: 98.47.47**

ESTA SECCION DE AVISOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA SOCIOS DEL I.U.N.

COMPRO - CAMBIO

MEDALLAS DEL

General Aparicio Saravia

MARCOS SILVERA ANTUNEZ

TELEF. 8 41 13

COMPRO MONEDAS DE ECUADOR

Tratar: JOSE MARTI 3435 y RAMBLA - Ap. 502

MONEDAS de todo el mundo. Compra-venta. Precios excepcionales. Feria Tristán Narvaja, frente al Nº 1719; domingos. Próximamente fundas plásticas.

JUNCAL. Artefactos eléctricos, adornos, antigüedades, lámparas, etc. Tristán Narvaja frente al Stella d'Italia; domingos.

LIBROS, antigüedades, billetes, monedas, medallas. Compra-venta. Vázquez Nº 1515 (Portería) de 13 a 21 horas. — Montevideo.

SOLARI. Por billetes, monedas y sellos, siempre cotiza mejor. Miguel Barreiro Nº 3337. — Montevideo.

BILLETES municipales alemanes necesito. O. Pinheiro Cousillas. Gonzalo Ramírez Nº 1446.

LUCAS. Monedas, billetes, medallas. Compra-venta. Feria Tristán Narvaja. Domingos. Frente Convento casi Paysandú.

"ARVE URUGUAY COINS"

18 de Julio 1735 - Oficina 25 - (Entrepiso)
Tel. 41.30.21 — Dir. Teleg.: "ARVECO"
Montevideo — Uruguay

NUMISMATICA — Monedas — Billetes — Medallas — Condecoraciones

FILATELIA — Selecto surtido de clásicos y sobres

Pinacoteca, Documentos Históricos, Antigüedades, Arqueología

10 % de descuento a los socios de las Instituciones Numismáticas y Filatélicas.

"COLLECTOR'S HOUSE"

MONEDAS — BILLETES — SELLOS

POSTALES — PLATERIA COLONIAL

MAIPU Nº 484 - Local 26
BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA

EFRON, COOKE & Cía.

DESDE 1957 AL SERVICIO DE LA

NUMISMATICA RIOPLATENSE

MONEDAS

BILLETES

MEDALLAS

ALBUMES

BIBLIOGRAFIA

Corrientes 368

Teléfono 49 - 2487

Dir. Teleg.: Numismáticos

BUENOS AIRES

FE DE ERRATAS

En la moneda Nº 44 — donde dice: Ensayador M.V. — no se lea nada.

En la moneda Nº 61 — donde dice: Ensayador M.V. — no se lea nada.

En la moneda Nº 64 — donde dice: Ensayador G.J. — Léase: Ensayador M.V.

En la moneda Nº 91 — donde dice: Ensayador G.J. — No se lea nada.

En la moneda Nº 208 — donde dice: Ceca Altona — Léase: Ceca London.

En la parte final — donde dice: Veroinigte Deutsche Mettalworke — Léase: Vereinigte Deutsche Metallwerke.

NOTA: En las monedas Nos. 44, 61 y 91 no se pone las siglas del ensayador por desconocerlas.